

INFORME ANUAL 2020 SOBRE OPERACIONES VINCULADAS

MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.

I.- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Mediaset España formula el presente Informe, a efectos de su presentación al Consejo de Administración para su aprobación, y recoge las operaciones con partes vinculadas realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Las operaciones vinculadas del ejercicio 2019 se han reflejado en las Cuentas Consolidadas de Mediaset España, así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El presente Informe se formula en aplicación de lo establecido en el artículo 529 quaterdecies, apartado 4-g), de la Ley de Sociedades de Capital, que atribuye a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras competencias:

“g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del consejo y en particular, sobre:

- 1.º La información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente,*
- 2.º la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y*
- 3.º las operaciones con partes vinculadas.”*

Se formula también en cumplimiento del artículo 5.5 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, según el cual:

“En materia de operaciones vinculadas y mientras no sea atribuida a otra Comisión, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará encargada de proponer la política sobre este tipo de operaciones e informar al Consejo de Administración de la misma. La política de operaciones vinculadas deberá hacerse pública mediante el Informe Anual de Gobierno Corporativo.”

II.- Según el artículo 18 de la Ley del Impuesto de Sociedades, se consideran personas o entidades vinculadas las siguientes:

- a) “Una entidad y sus socios o partícipes.*
- b) Una entidad y sus consejeros o administradores, salvo en lo correspondiente a la retribución por el ejercicio de sus funciones.*
- c) Una entidad y los cónyuges o personas unidas por relaciones de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado de los socios o partícipes, consejeros o administradores.*
- d) Dos entidades que pertenezcan a un grupo.*
- e) Una entidad y los consejeros o administradores de otra entidad, cuando ambas entidades pertenezcan a un grupo.*

- f) Una entidad y otra entidad participada por la primera indirectamente en, al menos, el 25 por ciento del capital social o de los fondos propios.
- g) Dos entidades en las cuales los mismos socios, partícipes o sus cónyuges, o personas unidas por relaciones de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, participen, directa o indirectamente en, al menos, el 25 por ciento del capital social o los fondos propios.
- h) Una entidad residente en territorio español y sus establecimientos permanentes en el extranjero.

En los supuestos en los que la vinculación se defina en función de la relación de los socios o partícipes con la entidad, la participación deberá ser igual o superior al 25 por ciento. La mención a los administradores incluirá a los de derecho y a los de hecho.

Existe grupo cuando una entidad ostente o pueda ostentar el control de otra u otras según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de su residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas”.

III.- En virtud de todo ello, se desglosan, a continuación, todas las operaciones vinculadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2020. Este desglose se divide en dos partes: (i) en primer lugar, se indican todas las operaciones vinculadas materializadas por la Compañía con sus socios y las sociedades pertenecientes a sus respectivos grupos empresariales; y (ii) en segundo lugar, se indican todas las operaciones efectuadas por la Compañía con las empresas en las que esta ostenta una participación social superior al 25%.

Por lo tanto, este Informe, recoge y aglutina todas las operaciones vinculadas efectuadas durante el ejercicio 2020.

1. Operaciones realizadas con la sociedad “MEDIASET S.p.A” y su Grupo durante el ejercicio 2020:

1.1 Con MEDIASET, S.p.A:

- a) 50.000€ - Pagos: Canon por el derecho de uso de la marca Mediaset.
- b) 10.475€ - Gastos: Intereses de préstamos.
- c) 15.615€ - Ingresos: Intereses de préstamos.

1.2 Con R.T.I. S.p.A.:

- a) 1.251.942€ - Pagos: Remuneración Consejero Delegado.
- b) 26.401€ - Pagos: Uso de software.

1.3 Con MEDUSA FILM S.p.A:

- a) 5.286€ - Pagos: Liquidación película “Perfectos desconocidos”.

1.4 Con PUBLIEUROPE LTD.:

- a) 1.487.048€ - Pagos: Prestación de servicios de agencia.

b) 285.420€ - *Cobros*: Venta de publicidad en TV.

1.5 Con BOING S.p.A.:

a) 30.000€ - *Pagos*: Canon por el derecho de uso de la marca Boing.

1.6 Con BANCA MEDIOLANUM, S.A.:

a) 706.326€ - *Cobros*: Venta de publicidad en TV e internet.

2. Operaciones realizadas con sociedades en las que la Compañía ostenta una participación superior al 25% del respectivo capital social.

Todas las sociedades que a continuación se detallan constienden entidades dedicadas en exclusiva a la producción de grabaciones y obras audiovisuales, y todas las operaciones indicadas se corresponden con la recepción o prestación de servicios de producción ejecutiva o técnicos, o la adquisición de derechos de emisión sobre obras y programas. Las operaciones son las siguientes:

2.1 Con PRODUCCIONES MANDARINA, S.L.:

a) 7.071.107€ - *Pagos*:

- Producción de los programas Bribón (Cuatro), ¡Toma Salami! (FDF), Viajeros Cuatro y especial La Noche de Patria.
- Producción de la serie Señoras del (H)ampa y servicios de postproducción relacionados.

b) 146.409€ - *Pagos*: Comisiones de ventas comerciales.

c) 42.779€ - *Cobros*: Venta de derechos y otros servicios técnicos.

2.2 Con LA FÁBRICA DE LA TELE, S.L.:

a) 28.019.699€ - *Pagos*:

- Producción de los programas Hormigas Blancas, Deluxe, Sálvame Limón/Naranja, Cazamariposas, Socialite by Cazamariposas, La Última Cena, Todo es Mentira, La Habitación del Pánico, Conversaciones en Fase Zero, Especial Nochebuena y Cantora.
- Producción de iniciativas especiales.
- Servicios de consultoría para la producción de contenido.
- Colaboración de artistas en programas.

b) 245.046€ - *Pagos*: Comisiones de ventas comerciales.

c) 10.650€ - *Cobros*: Servicios de agencia y otros servicios técnicos.

2.3 Con AUNIA PUBLICIDAD INTERACTIVA, S.L.U.:

a) 181.477€ - *Gastos*: Pérdidas por deterioro de créditos comerciales.

2.4 Con ALEA MEDIA, S.L.:

- a) 5.092.536€ - *Pagos:* Producción de la serie Madres, Besos al aire y desarrollo serie Entrevías.
- b) 357.799€ - *Pagos:* Comisiones de ventas comerciales.
- c) 94.655€ - *Cobros:* Intereses de préstamos y otros servicios accesorios.

2.5 Con MELODIA PRODUCCIONES, S.L.:

- a) 49.918€ - *Gastos:* Provisión de deterioro de intereses de préstamos.
- b) 40.918€ - *Ingresos:* Intereses de préstamos.

2.6 Con BULLDOG TV SPAIN, S.L.:

- a) 24.549.219€ - *Pagos:*
 - Producción de los programas Supervivientes, Volverte a Ver, La Casa Fuerte, HMYV y El Concurso del Año.
 - Producción de los programas El Consultorio y Ultravioleta para Mtmad (web).
 - Producción de iniciativas especiales.
 - Colaboración de artistas en programas.
 - Gastos de viajes y estancias (presentadora Lara Álvarez).
- b) 26.452€ - *Pagos:* Comisiones de ventas comerciales.

2.7 Con ALMA PRODUCTORA AUDIOVISUAL, S.L.:

- a) 2.904.224€ - *Pagos:*
 - Producción de los programas Cuarto Milenio e Informe Covid con Iker Jiménez.
 - Derechos por la utilización de imágenes en el programa.
- b) 5.850€ - *Cobros:* Servicios de agencia.

2.8 Con UNICORN CONTENT, S.L.:

- a) 20.469.106€ - *Pagos:*
 - Producción de los programas El Programa de Ana Rosa, Ya es Mediodía, En el Punto de Mira, Cuatro al Día, Mujeres al Poder, y De la Vida al Plató.
 - Colaboración de artistas en programas.
 - Producción de iniciativas especiales.
 - Servicios de casting y gastos de viajes y estancias.
- b) 54.909€ - *Cobros:* Servicios de agencia.

2.9 Con FÉNIX MEDIA AUDIOVISUAL S.L.:

- a) *40.491€ - Pagos:* Producción del programa Quarenta para Mtmad y Campanadas Fin de Año.

IV.- Conclusiones:

Tras el detenido análisis de cada una de las operaciones consignadas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento concluye que todas ellas entran en el giro o tráfico normal de las actividades que constituyen el principal objeto social de la Compañía, sin que ninguna de ellas sea significativa, ya sea por razón de su cuantía, ya por razón de la naturaleza de la operación.

Madrid, 19 de febrero de 2021.